



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

TRASLADO EN LISTA ART. 319, EN ARMONÍA CON EL ART. 110, DEL C.G.P.

PROCESO : FIJACIÓN DE ALIMENTOS

DEMANDANTE : MARIA LUCELLY RUDA SANMARTIN

DEMANDADO : SIMON DE JESUS VANEGAS URREGO

RADICADO : 05001-31-10-02-**2023-00560**-00

CLASE DE TRASLADO: Traslado del recurso que interpuso el apoderado judicial de la parte demandada, frente al proveído Nro. 0713, del día 10 de noviembre de 2023.

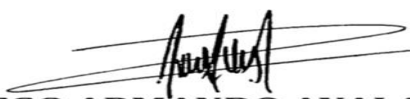
TERMINO DEL TRASLADO : 3 días

INICIA TRASLADO : 15 de diciembre de 2023 a las 8 AM.

TERMINA TRASLADO : 19 de diciembre de 2023 a las 5 PM.

FECHA DE FIJACIÓN DE LA LISTA: diciembre 14 de 2023 A LAS 8 AM.

FECHA DE DESFIJACIÓN : diciembre 14 de 2023 A LAS 5 PM.


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO

